	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.	CÓDIGO: F-GCO- 034 VERSIÓN: 007

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del CONVENIO DE APOYO No. **6700044811**

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE APOYO DECRETO 092 DE 2017
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
Apoyado:	CLUB DEPORTIVO AQAMASTER
NIT	900.400.382-1
OBJETO	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: ACTIVIDADES SUBACUATICAS, AEROMODELISMO, AIKIDO, AJEDREZ, ALA DELTA, ATLETISMO, ARQUERIA, AUTOMOVILISMO, BADMINTON, BAILE DEPORTIVO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, BICICROS, BMX FREESTYLE, BIKETRIAL, BILLAR, BOLO, BOXEO, BRIDGE, CANOTAJE, CICLISMO, CICLOMONTAÑISMO, CLAVADOS, CHALANERIA , CRICKET, DISCO VOLADOR ECUESTRE, ESCALADA DEPORTIVA, ESGRIMA, ESQUI NAUTICO, FISICULTURISMO, FUTBOL AMERICANO, FUTBOL DE SALON, FUTBOL SALA, FUTBOL PLAYA, GIMNASIA, GOLF, HAPKIDO, HOCKEY CESPED, HOCKEY PATINES, INLINE DOWNHILL, INLINE FREESTYLE, JUDO, JIU JITSU, KARTS, KARATE, KENDO, LACROSSE, LEVANTAMIENTO DE PESAS, LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, LUCHA,MONTAÑISMO Y ESCALADA, MOTOCICLISMO, MUAY THAI, NADO SINCRONIZADO, NATACION, ORIENTACION, PADEL, PARACAIDISMO, PARAPENTISMO, PATINAJE, PATINAJE ARTISTICO, PATINAJE ROLLER FREESTYLE, PICKLEBALL, POLO ACUATICO, PORRISMO, POKER, RACQUETBALL, REMO, RUGBY, SAMBO, SKATE, SOFTBOL, SQUASH, SURF, TAEKWONDO, TEJO, TENIS DE CAMPO, TENIS DE MESA, TENIS DE PLAYA, TIRO Y CAZA DEPORTIVA, TRIATLON, VELA, VOLEIBOL, VOLEY PLAYA, WU SHU.
VALOR	$6.000.000
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 10 de noviembre de 2025.

A continuación, se aprueban las siguientes Póliza:

No. Póliza **65-44-101243509**

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
• CUMPLIMIENTO (10%)	**$600.000**	07/10/2025	10/05/2026
• PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. (5%)	**$300.000**	07/10/2025	10/11/2028
• PAGO ANTICIPADO: Por una cuantía equivalente al 100% del desembolso inicial y con una vigencia igual al plazo del convenio y seis meses más.	**$3.000.000**	07/10/2025	10/05/2026

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se **APRUEBAN.**

Medellín 08-10-2025

Aprobó:

IVÁN DARÍO ZULUAGA PIMIENTA
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Proyectó:	Revisó:
Mateo Velásquez Cárdenas Rol Jurídico OAJ	Paula Fernanda Osorio G Profesional Especializada OAJ

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101243509

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 8 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN

Tomador:
CLUB DEPORTIVO AQAMASTER

Inicio de vigencia:
martes, 7 de octubre de 2025

Fin vigencia:
viernes, 10 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 3.900.000,00

Consultar de nuevo

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co